EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 11 de Julio de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.645

CASA DE BAÑOS

El establecimiento hidroterápico del Doctor Fuentes, instalado en la Orilla del Río y entre los dos puentes, quedó abierto al público desde el 15 de Junio pasado.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescriptos por los señores Médicos así como las aplicaciones hidroterápicas.

Venta

De cinco casas en el casco de esta ciudad, entre ellas, con bodega, paneras, cochera y jardín; también se venden sobre 30 aranzadas de viñedo, envases y máquinas para la elaboración de vinos. Informes en la redacción de este periódico.

Abono

Se vende un buen lote.
Razón en la imprenta de este periódico.

PROFESORA,

la de piano Srita. Basilisa Torio Gómez, que vivía en la calle Mayor pral., núm. 120, entresuelo, se ha trasladado al núm. 119 de la misma calle, donde continuará dando lecciones y recibirá los avisos para las personas que quieran lecciones á domicilio.

INFORMACION POSTAL

Madrid 10 de Julio de 1898.

Sr. Director:

Desde ayer una triste impresión de incertidumbre y pesimismo domina en todos los espíritus, aun en aquellos que más confianza tenían en las fuerzas de su nación y en la justicia de su derecho.

Es preciso hablar ya claro; es necesario que la nación conozca toda la intensidad de sus desgracias.

Está todo perdido; perdido irremisiblemente.

Santiago sitiado totalmente, condenado á morir de hambre más que á ser destruido por las granadas incendiarias del enemigo; Cuba entera bloqueada ya en condiciones tales, que en breve se notará la falta de víveres y municiones, en España sin barcos, casi sin defensas propias, con un Tesoro exhausto y una opinion adormecida, amenazada de ver sus puertos bombardeados.

El Gobierno conoce toda la magnitud de la catástrofe y en vano busca soluciones que no hallará seguramente, porque no hay atisbo de solución que no traiga aparejados nuevos temores de conflictos dolorosos.

La mina se ha agotado. Esto es todo. Tres años sacando á la nación hombres y dineros para pacificar Cuba, para pacificar Filipinas, para vencer á los Estados Unidos, han consumido todas las energías nacionales. No es extraño que la nación parezca dormida.

Ya, ni una paz inmediata habría de darnos beneficio alguno.

Mac Kinley entiende que la rendición de Santiago ha de ser incondicional; que el armisticio ha de ser una entrega de las colonias y no tenemos barcos ni cañones para hacerle entender lo contrario. Lo que no demos lo tomará por fuerza.

No hay esta tarde noticias de ninguna clase. El Gobierno niega que se haya pedido ni tratado el armisticio y además afirma que no ha debido comenzar el bombardeo de Santiago.

Y en esta incertidumbre las gentes se entregan á negros pesimismos.

—

La paz, tan ansiada por muchos, sigue siendo objeto de todas las conversaciones y comentarios.

Dicen muchos ministeriales, aunque otros lo nieguen, que el Gobierno es el primero en desear un término pronto á esta lucha que nos desangra. No falta quien asegure que en el Consejo de anoche abordó una vez más esa cuestión el Sr. Gamazo, defendiendo la necesidad de entenderse directamente con el Gobierno de los Estados Unidos, para evitar que las potencias cobren lo que Romero Robledo llamó el *corretaje*. Probable es que en el Consejo de hoy se trate otra vez del asunto.

MENCHETA.

LOS BANCOS AGRÍCOLAS

Carta abierta

Para D. Isaac Betegón,
en Pozo de Urama.

Leí con gusto su artículo ó carta del sábado 9, en el *Dia de Palencia*: me agrada su idea por lo generosa y grande, y allá va mi aplauso sincero. Hoy muy pocos se acuerdan «de estas cosas» y por esto mismo su proyecto me es aún más simpático.

La fundación de un Banco Agrícola, requiere ser estudiada con detenimiento, no porque se dude de su importancia y de su necesidad, sino porque los medios que para su establecimiento, en práctica se pongan, pueden ser, mejores ó peores; pueden ser de resultados beneficiosos ó de consecuencias perjudiciales.

Mucho se habló de esto allá por el año 95, cuando se trataba de fundar un Banco de esta índole, en tierras andaluzas: se solicitaba el apoyo del Gobierno y se pronunciaron en el Congreso no pocos discursos, con los cuales tan solo se adelantó que el *Diario de Sesiones* aumentase de volumen.

Una cosa análoga sucedería hoy, si tan solo en el Gobierno nos fiamos: no es esta la ocasión más propicia para pedir protección y ayuda, al Gabinete que en tan crítica situación está, y el creer lo contrario, es muy parecido, Sr. Betegón, á figurarse que en esta capital se encuentran enseguida cien personas, que generosamente se presten á entregar 5.000 pesetas para la fundación de ese Banco, que remedie la triste situación del labrador, víctima de los pedriscos..... y del Gobierno.

Si ese Banco se llegase á crear, sería debido únicamente á la iniciativa particular y esta iniciativa, no solo debe de ser seguida, por ese ciento de pudientes de que Vd. nos habla, sino tambien, de esos otros que no gozan fama de tales, pero que en mi concepto lo son, desde el momento que siempre están dispuestos, á socorrer y á remediar, las situaciones angustiosas y las épocas difíciles.

Cierto, Sr Betegón, que estas no darían 5.000 pesetas: unas darían 50, y otras darían 25, y con estas cantidades que á Vd. quizá le parezcan pequeñas, yo creo que se podría llegar, á realizar los deseos, de todos aquellos que por el pobre nos interesamos.

¿Que es más difícil ver realizada esta idea que la suya? ¿Por qué? Que capital se necesita ¿cien mil duros? Pues para reunirles, tenemos un medio: las acciones: déselas á estas un valor determinado: p. ej. 50 pesetas ó 100, y veremos veremos cual es más facil; si reunir esta cantidad tan crecida, ó encontrar en Palencia esos cien capitalistas, que no tienen inconveniente en dar sumas crecidas al Estado á cambio de un interés grande y seguro, como sucedió con el empréstito famoso, pero que solo dan unos cientos de pesetas, cuando ven que estas ya no volverán á su poder, ni les producirán interés de ningún genero: véanse sinó, las listas de la Suscripción Nacional.

Una idea no pugna con otra, al contrario, se ayudan, y juntas, podrán hacer más que separadas.

Repito mi aplauso y adelante con el proyecto, y como el pseudónimo con que firmo, le impedirá el conocerme, debo advertirle que no soy labrador y que en nada puede favorecerme la creación del Banco Agrícola: detexto la usura; soy un amigo leal del pobre, y esta amistad ha sido la causa que ha obligado á escribir estas cuartillas, á éste suyo afectísimo s. s.

J. Sintierra.

Palencia 11 de Julio de 1898.

Filipinas

Los proyectos de Alemania.—Alianza anglo-sajona.—La cuarta expedición.—El próximo caos.—Carbón para Dewey.

La revista anual inglesa «Oublood», que goza en Londres de mucho crédito, y que en muchos casos tiene carácter oficioso ha publicado un articulo que produce graves preocupaciones entre los políticos.

Manifiesta, afirmando el buen origen de la noticia, que Alemania intenta apoderarse de una de las islas del Archipiélago filipino, esperando solamente la llegada á Manila del príncipe Enrique de Prusia para llevar á cabo el proyecto. Añade que la alianza anglo-sajona está hecha, y que el pacto quedará firmado en el momento mismo en que los alemanes pongan el pie en la tierra que pretenden anexionarse.

Aunque sólo ha llegado al Archipiélago la segunda expedición yankee (contando como primera la que fué al mando del comodoro), telegramas de Nueva York afirman que los transportes «Perú», «California», «Acapulco» y «Pueblo», están embarcando en San Francisco las tropas americanas que componen la cuarta de las expediciones anunciadas; Dewey, sin embargo, no espera más, y según telegrafía á su gobierno, está ultimando los preparativos para atacar á Manila por mar y por tierra.

¿Que va á suceder en el momento en que los yankis inicien el ataque? No es posible preverlo.

Es de creer que los tagalos le opongan una enérgica resistencia, tanto más, cuanto que ya

¡Oh! ¡será imposible!

Imposible no, pero sí muy difícil.

Ocupado monseñor en los infinitos cuidados de un principio de regencia, está resuelto por algún tiempo á la fidelidad; en los cortos instantes de ocio que le dejan los asuntos, no quiere ver más que á Madame de Parabére de quien á estas horas está todavía bastante enamorado. Necesario es, pues, valerse de ella misma para llegar hasta el príncipe, si se ha de llegar á tiempo; pero que dentro de algunos dias acaso esté ya provista la embajada de Francia en Constantinopla, y es de temer que M. de Ferriol pierda para siempre la partida.

—¿Pero ¿cómo queréis que Mme. de Parabére se preste á influir para que se levante el destierro de M. de Ferriol?

¿Habéis olvidado que hace algunos años fué muy amado por ella? M. de Ferriol estaba entonces todavía muy bien, y como desde entonces no ha vuelto á verle, es fácil que esté prevenida en su favor y conserve una ilusión que el porvenir disipará sin duda, pero solamente cuando hayamos conseguido nuestro objeto; creo

relaciones que no tienen para el príncipe nada de picante ni nuevo, no pueden durar eternamente, y ya podeis comprender cuanto me alegraría de abreviar yo mismo el poder de una favorita que reemplaza al lado del príncipe hasta á los amigos.

—¡Oh cielos! y pretendeis que Aissé.....

—Esto ya ofrecería alguna cosa de picante y nueva. En materia de mujeres y de placeres fáciles ha agotado monseñor á la Francia y quien dice la Francia dice la Europa; pero una inocencia de Circasiana, una virtud verdaderamente salvaje, eso ya se diferente; no necesita más para obtener el perdón de vuestro cuñado,

—Pero ¡á qué procio, Dios mío! ¿y no sería eso un gran pecado?

—Tal vez; pero de seguro sería una falta enorme no aprovecharos de la única ocasión que teneis para restablecer vuestra fortuna, Pensad, pues, pensad, señora marquesa, que la prudencia ha cesado de reinar sobre la Francia en la persona de Mme. de Maintenon. Una sola cosa me embaraza, y es hacer que Aissé llegue naturalmente hasta el principe.

da, cuando volviendo á su flsga habitual, dijo á media voz á su interlocutora:

—Todos se han volado á esta noticia como alondras al oir un tiro; haced que se retire á su nido esta tortolilla, añadió señalando á Aissé, que por un instante había interrumpido su labor para escuchar los interesantes detalles de la muerte del gran rey, pero que en seguida le había vuelto á tomar con su aplicación acostumbrada.

A una señal de la marquesa, se levantó Aissé, y habiendo hecho una profunda reverencia al abate Dubois, sin atreverse siquiera á mirar aquella cara de sátiro, desapareció.

—Decididamente es encantadora esta muchacha, dijo en voz baja el abate. Supongo, señora marquesa, que cuando me veais venir con tanta precipitación á anunciaros un nuevo reinado lo atribuireis únicamente al interés que por vos me tomo. Mañana mismo se dirige el duque de Orleans al parlamento para pedirle que confirme sus derechos á la regencia, que el testamento del difunto rey podía comprometer en cierta manera.

M.C.D.2022

han ocurrido choques más ó menos importantes entre ellos y las tropas de desembarco. *El Times* abunda en la misma opinión, suponiendo que son aún más repulsivos á los indígenas los soldados americanos que los españoles, y que luchando aquéllos por la independencia del territorio, no han de consentir esa fraguada conquista, que solo significaría un cambio de soberano, pudiendo resultarles el yugo mucho más pesado y duro que el que pretenden sacudir.

Si en estas turbulencias Alemania lleva á cabo las amenazas que indica la revista *Oublood*, no es difícil asegurar que estallará la guerra universal, cuyas consecuencias no podrán menos de ser funestísimas al mundo en general.

Los españoles, entre tanto, no pierden el tiempo. Con objeto de hacer más fácil la defensa de la plaza, han destruído todas las casas de madera que ocupaban el frente de sus posiciones, y siguen construyendo trincheras en los puntos que creen más necesarios para la defensa.

Los periódicos ingleses, de acuerdo por esta vez con la opinión madrileña, creen que si Dewey intenta el ataque á la plaza, podrá llegarse á una inteligencia con los indígenas, lo cual sería una verdadera catástrofe para el pueblo invasor.

Dícese en Nueva York que están caminando para Filipinas 40.000 toneladas de carbón que el Gobierno de Washington envía á Dewey, procedentes de Baltimore, New York y Filadelfia.

La escuadra de Cervera

El comandante Sr. Eulate

El capitán Evans, que manda el acorazado «Iowa», ha contado algunos detalles de la destrucción de la escuadra de Cervera, y entre ellos uno interesantísimo y conmovedor; la rendición del comadante Sr. Eulate.

El relato que ha hecho dice así:

«Se acercaron al «Iowa» los botes que conducían á los prisioneros, entre los cuales iba Eulate, para el cual dí orden de que bajaran una silla por el costado del buque, porque era vidente que estaba herido.

La guardia de honor de infantería de marina formó en el castillo de popa para saludarle.

Esperé para recibirle á que la silla pasará el puente.

Los soldados presentaron las armas y Eulate se levantó penosamente de su asiento, me saludó con gran dignidad, se desabrochó el cinturón, y asiendo la espada besó respetuosamente su empuñadura, mientras las lágrimas brotaban de sus ojos

Entonces me alargó el arma, que yo, naturalmente, me negué á recibir.

Al notar mi negativa, la tripulación lanzó una frenética aclamación.

Cuando me disponía á acompañar al comandante Eulate á mi propia cámara para que los médicos examinarán sus heridas, los pañoles del «Vizcaya» hicieron explosión, arrojando grandes llamaradas.

Extendiendo los brazos Eulate exclamó:

«¡Adiós «Vizcaya»! Mi hermoso barco, capitán se ha perdido para siempre.»

Así fuimos hasta la cámara, donde los médicos le hicieron la cura de sus tres heridas.»

Salvamento de los cruceros

Sampson ha telegrafíado á su Gobierno diciendo que si se procede con rápidez, es posible el salvamento de los cascos del «Vizcaya», «María Teresa» y «Colón». Este último buque parece que es el que está en mejor estado.

Los prisioneros

En el crucero auxiliar «Harward» han marchado á los Estados Unidos los prisioneros de la escuadra de Cervera, cuyo total es de 1.750 hombres. El gobierno de Washington ha dispuesto que á los oficiales prisioneros se les dé por cárcel los pabellones de la oficialidad de la Escuela naval.

Nuestro Gobierno

El señor ministro de Marina espera conocer el punto á que sean destinados los prisioneros españoles para rogar á los representantes de las naciones amigas que se interesen y les faciliten cuantos auxilios puedan necesitar.

También el Gobierno ha autorizado á la compañía del cable para que transmita todos los telegranas de oficiales y soldados náufragos, dirigidos á sus familias, pues en los primeros momentos no se admit eron muchos por no poderse pagar.

Buques perdidos

Nuestros colega *El Liberal* publica los siguientes datos:

Después de la declaración de guerra con los Estados Unidos, hemos perdido—según datos reunidos por *La Época*—los siguientes buques:

De guerra

	Toneladas
Acorazado Infanta María Teresa. .	7000
Idem Vizcaya.	7000
Idem Oquendo.	7000
Idem Cristóbal Colón.	6850
Crucero Isla de Cuba.	1045
Idem Isla de Luzón.	1045
Idem Reina Cristina.	3520
Idem Reina Mercedes.	3090
Idem Castilla.	3260
Idem Don Juan de Austria. . . .	1159
Idem Don Juan de Ulloa.	1160
Idem Elcano.	560
Idem General Lezo.	520
Idem Marqués del Duero.	500
Destroyer Furor.	380
Idem Plutón.	380
Cañonero Callao.	208
Idem Leyte.	151

Estos dos han sido apresados por la escuadra de Dewey en la bahía de Manila.

Cañonero Centinela.	200
Idem Delgago Parejo.	180
Transporte Cebú.	532

Este ha sido echado á pique para impedir la entrada de los barcos de Dewey en el río Pasig.

Mercantes

Vapores: Panamá, Antonio López, Alfonso XII, Isla de Mindanao, los cuatro de la Compañía Trasatlántica.

Miguel Jover, Catalina, Rita, Buenaventura, Pedro, Adula, Argonauta y Herrera.

Goletas: Canelita, Matilde, Candidita, Lela, Amparo, Angelita y Antonia.

Además, han apresado los americanos varios buques mercantes llegados á Manila y algunas goletas de la matrícula de la Habana cuyos nombres se ignoran.

Máximo Gómez y los yankis

Por dende vendrá el castigo

Persona digna de crédito remite desde Nueva York á un periódico de la Corte las siguientes notas:

«He hablado con Ayamonte, ayudante de Máximo Gómez, quien trasmitiendo opiniones de éste, me ha dicho:

—»El general (Gómez) no ve con simpatía la intrusión de los yankis en los asuntos de Cuba. Shafter y Sampson nos han privado de la única gloria á que aspirábamos: la de ganar la independencia por nuestro propio esfuerzo.

»Ahora, habiendo puesto su pesado zapato el tío Sam en la tierra cubana, será difícil que vuelva á levantarlo. No seremos jamás independientes.

»Máximo Gómez está convencido de ello. Pasaremos de las manos de los empleados españoles á las de los empleados yankis y no habremos ganado cosa alguna en la mudanza

»Acaso esto no sea sino el comienzo de una nueva rebelión, que tendrá por objeto la expulsión del yanki.

Es seguro que Máximo Gómez no transigirá con la soberanía norteamericana Hoy no dice ni hace nada porque no lo estima serio y eficaz y porque su disidencia daría gran fuerza á los españoles; pero llegado el caso, protestará, y si no le hacen caso volverá á retirarse á Santo Domingo, donde tiene su casa y su esposa.»

DE INTERÉS GENERAL

Comunidades de labradores

La *Gaceta* ha publicado una importante ley que consideramos de trascendencia, especialmente para la región castellana y la cual reproducimos íntegra.

Dice así:

D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Art. 1.º Se autoriza la constitución de Comunidades de labradores, representadas por Sindicatos de Policía rural, en todas las capitales de provincias y pueblos mayores de 6000 habitantes para los fines que luego se determinarán, cuando lo acuerden la mayoría de los propietarios que á la vez representen la mitad del terreno cultivado en el término municipal.

El Gobierno podrá conceder los beneficios de esta ley en las condiciones antedichas á los pueblos menores de 6.000 habitantes que tengan en cultivo una extensión de 5.000 ó más hectáreas.

Art. 2.º Dichas Comunidades y Sindicatos que las representen, tendrán por objeto:

Primero. Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

Segundo. Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

Tercero. Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendadas á los Sindicatos de riegos ni regidos por la ley especial de aguas.

Cuarto. Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policia rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y no estén á cargo de Comunidades de regantes.

Art. 3.º Para el cumplimiento de los anteriores fines, las Comunidades y Sindicatos podrán:

Primero. Establecer servicios que consideren convenientes de vigilancia y guardería y adoptar las disposiciones necesarias para evitar daños en el campo.

Segundo. Obligar á los interesades á la reparación de caminos rurales y limpieza de desagües, con la limitación contenida en el apartado tercero del artículo anterior.

Tercero. Organizar aquellos servicios generales que se juzguen convenientes.

Art. 4.º Podrán excusarse de formar parte de la Comunidad los propietarios que no utilicen los servicios de la misma y tengan para sus fincas guardas propios, con estancia habitual en ellas. Esto, no obstante, vendrán obligados á satisfacer los servicios que utilicen y á cuidar como los asociados de los caminos y desagües.

Art. 5.º Toda Comunidad tendrá un Sindicato, elegido por la misma y encargado de representarla y ejecutar sus acuerdos.

Art. 6.º La Comunidad formará anualmente el presupuesto para atender á sus gastos.

Art. 7.º Las comunidades formarán sus ordenanzas, que serán aprobadas, después de oído el respectivo Ayuntamiento, por el gobierno de la provincia, cuando no contengan ningún precepto opuesto á las leyes ni contrarien, con perjuicio de intereses creados, las costumbres establecidas. Contra la resolución denegatoria del gobernador podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Fomento en el término de un mes. Una vez aprobadas las ordenanzas serán ley para la comunidad, y sólo podrán modificarse por los trámites que las mismas determinen. La forma de elección de Sindicato y Jurado, los individuos que los forman, las atribuciones propias de sus cargos y de los dependientes y las formalidades que deben observarse en los ingresas y su distribución, serán objeto de sus ordenanzas. En las mismos se precisará también la proporción en que deben contribuir á los gastos generales los propietarios y colonos de

---

—¿Y queréis sin duda interesar á su alteza en nuestro favor y alcanzar un decreto que levante el destierro á mi cuñado, y le restablezca en sus dignidades?..... ¡Ah! el cielo os recompense este generoso pensamiento!

—Yo espero, respondió riendo el abate-que el cielo tomará para ese cuidado un apoderado en esta tierra; pero dejemos este lenguaje místico, marquesa, puesto que nos conocemos. Que tratáseis de engañarme si fuese yo vuestro director espiritual, pase; pero no estamos en el confesonarlo, vamos al hecho: lo que deseais no es fácil. Convengamos en que si vuestro querido cuñado ha perdido la real gracia, ha sido con justicia. Si le devolvieran la embajada, gritaría todo el mundo, y los reyes, y aun los regentes, cuando suben al poder, quieren mostrarse justos; todo puede obtenerse del pueblo cuando un monarca no inaugura su reinado con actos que le inspiren desconfianza. Así, pues, se necesitan protecciones muy poderosas para qne M. de Ferriol obtenga el derecho de reparar sus faltas.

Y la vuestra, mi querido abate...

—¡Oh! antes que pensar en protejer á los demás, necesito protejerme á mi mismo, pero no gozando como no gozo ya de favor, sería una gran temeridad presentarme personalmente en el palacio real. ¿Qué queréis? mientras no tenía contra mí más que á la madre de S. A. la princesa palatina, podía resistir, disponía para afirmar mi crédito de las horas de placer, y sabido es que eran infinitas las de monseñor; pero Mme. de Parabére, la favorita que ha reemplazado á Mme. de Argenton me hace la guerra. Confesad que es una desgrac a ser á la vez proscrito por la moral y rechazado por el placer, y no quisiera yo que por una intervención imprudente en vuestro favor, os contagiara mi infortunio; pero teneis aqui un abogado que defenderá maravillosamente delante de monseñor el regente, la causa de M. de Ferriol.

—¿Quién?

—Esa joven Aissé que puede ser para con monseñor no solo una protección accidental, sino un apoyo constante y sólido. Las relaciones del regente con la Parabére,

pues, que no se opondrá en manera alguna á la vuelta de vuestro cuñado. La dificultad consiste en que permita á Aissé presentar ella misma la petición, porque esa joven es demasiado linda para que inspire desconfianza, y las favoritas de los grandes no quieren por protegidas á personas que puedan llegar á ser sus rivales.

—¡Oh! sin duda Mme. de Parabére se engañaría en sus temores, porque el regente siempre temeroso, por más que digais, no haría espiar á Aissé un impulso de gratitud tan natural en favor de su salvador, gratitud que yo no vacilaría en reprimir si pudiera tener algún peligro para esa niña.

—Vieja santurrona, murmuró Dubois, que hace gestos todavía para reemplazar la máscara que se la arranca.

—Pero en fin, replicó la marquesa, decis bien, Mme. de Parabére, no verá sin recelo la juventud y la hermosura de Aissé.

—Sin duda, dijo Dubois; sería menester que vuestra jóven educauda, encantadora á los ojos del regente, apareciera vieja y fea á las miradas de la regente de Francia.

M.C.D.2022

las tierras del término, según su calidad y cultivo á que se destinen. Esta misma proporción servirá de base para atribuir el voto á los que formen la Comunidad. Las infracciones que puedan castigarse y las multas que deban imponerse, se determinarán en las ordenanzas. Su importe se cobrará en el papel especial que adquieran los Sindicatos, en la misma forma que los Ayuntamientos,

Art. 8.º Además del Sindicato, tendrá la Comunidad un Jurado.

Art. 9.º Serán atribuciones propias del Jurado:

Primera. Conocer las cuestiones de hecho que se susciten entre los interesados con ocasión de los servicios que el Sindicato realice.

Segunda. Imponer á todos los infractores de las Ordenanzas las multas á que hubieran dado lugar.

Art. 10. Los procedimientos del Jurado serán públicos y verbales en la forma que determinen sus Ordenanzas. Sus fallos serán ejecutivos y se consignarán en un libro, con expresion del hecho y de la disposición de las Ordenanzas en que se fundan, y se harán efectivos por la vía de apremio por el presidente del Sindicato.

Art. 11. El Jurado se compondrá del número de vocales que determinen las Ordenanzas. Entre ellos podrá haber un representante del Ayuntamiento ú otras entidades de carácter permanente. Los demás serán elegidos por la Comunidad.

Art. 12. Establecida una Comunidad en término municipal, dejará el Ayuntamiento respectivo de conocer de cuantas atribuciones se confieran á aquellas.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 8 de Julio de 1898.—*Yo la Reina Regente.*

LOCAL Y PROVINCIAL

Debemos hacer constar con relación á una de las noticias que publicamos en nnestro número del sábado último, que el primer apellido del aspirante de 1.ª clase de esta Administración de Hacienda, declarado cesante de dicho destino con fecha reciente y nombrado aspirante de 2.ª clase de la misma Administración es Castillo y no Castrillo como digimos en dicha noticia.

Queda complacido el interesado.

INTERESA A PALENCIA

Dice *El Norte de Castilla:*

«La traslación del Penal

—

Justas felicitaciones

Al ser conocido en Valladolid el telegrama del ilustre diputado por Medina del Campo, en que participa el acuerdo tomado en uno de los últimos Consejos de ministros respecto á la traslación del Penal del Prado, se ha producido general regocijo en nuestra población.

En los círculos, en el comercio y en todas partes se comentó ayer muy favorablemente la noticia, haciéndose grandes elogios del celo y del interés que demuestra en cuantas cuestiones interesar puedan á la provincia, el ilustre ministro de Fomento D. Germán Gamazo.

Nadíe olvida las lamentaciones diarias que todos los vecinos y la prensa de esta capital hemos venido exhalando al contemplar los sucesos criminales en que intervenía la gente maleante que acompaña siempre á los reclusos de un presidio.

El comercio, sobre todo, ha recibido con satisfacción la noticia, puesto que además le favorece grandemente quitándole una competencia con la que, en algunos artículos, le era imposible luchar.

Comprendiéndolo así, la Cámara de Comercio ha dirigido el siguiente telegrama de felicitación á D. Germán Gamazo.

«Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Cámara Comercio aplaude calurosamente acuerdo establecer Manicomio en el antiguo convento de Jerónimos, cuya medida favorece altamente Valladolid en sus intereses morales y materiales.—Juan Herrero, presidente.—Santiago Alba, secretario.»

Algunos telegramas se le dirigieron ayer al Sr. Gamazo, en agradecimiento de esta medida, que tantos beneficios ha de producir en Valladolid.»

***

Según verán nuestros lectores en otro lugar de este número, hoy se ha recibido la orden en esta capital para que los tres escuadrones de Talavera, ocupen el Cuartel de San Fernando, quedando libre el de Alfonso XII para acuartelar un batallón de infantería.

Será acaso que lo que motiva felicitaciones de los elementos industriales de Valladolid puedan ser de pésame para la pequeña y empobrecida industria palentina.?

Hay que tnner en cuenta que en Palencia tenemos un edificio construido para Cárcel Modelo al que aún no se le ha dado el destino para que se hizo, sin que conozcamos las causas que á ello motiva y es necesario estar prevenidos á fin de evitar que fuere ocupado por presidiarios de los que en Valladolid residen.

Basta para convencernos de lo perjudicial que para Palencia sería tal medida, las líneas que hemos copiado de nuestro colega vallisoletano.

Por hay limítamonos eolamente á dar la voz de alarma á nuestras autoridades.

—

Por la Comisaría de Guera de esta plaza, se convoca á concurso que tendrá lugar el día 4 del próximo Agosto para la adquisición de trigo, cebada y paja corta, con destino á la Factoría de Subsistencias.

—

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca de los alienados Cayetano Galeote y Cotilla, y Antonio Mielfe Ruíz, fugados últimamente del Manicomio de Leganés.

El primero de dichos alienados es el autor del disparo de arma de fuego que privó de la vida hace algunos años al obispo de la Diócesis de Madrid-Alcalá Sr. Izquierdo.

—

Anoche se encontró muy concurrido y animado el paseo del Salón, debido á lo apacible de la noche, ejecutando muy bien las piezas del programa la banda de música municipal.

—

En la portería del Excmo. Ayuntamiento, se halla á disposición de la persona interesada un sombrero de hombre que fué recogido anoche por el sereno, detrás de uno de los asientos del paseo del Salón.

¡Si sentiría el individuo calor en la cabeza!

Tropas á Palencia

Según hemos oído á personas que nos merecen entero crédito, el Gobernador general del 7.º Cuerpo de Ejército ha telegrafíado al General gobernador de esta provincia, preguntándole si puede disponerse en nuestra capital de alojamiento para 550 hombres; y de no ser así, el número máximo de fuerzas que puede alojarse.

Un ahogado

Según participa á este Gobierno de provincia la Comandancia de la Guardia civil del puesto de Frechilla, el sábado último apareció flotando en el canal de Castilla, término municipal de Autillo de Campos, el cadáver de un hombre.

De las diligencias practicadas, resultó que aquel era un pordiosero que imploraba por aquellos pueblos la mendicidad pública.

Por el estado de descomposición en que se halló el cadáver, dedúcese que aquel desgraciado sufrió el accidente que le privó de la vida, hace lo menos una semana.

Lo de Santander

Durante el día de hoy circuló por nuestra capital el rumor de que ocurría algún suceso grave en Santander, relacionando este con algunos incendios que se suponían producidos en aquella ciudad de la costa cantábrica.

En los centros oficiales á donde acudimos en busca de datos relativos á dicha noticia, no pudieron satisfacer nuestra natural curiosidad, pues también se ignoraba lo que hábia encontrado eco en nuestra población, llevando como es consiguiente la alarma á las personas y especialmente á las que tienen familia en aquella capital.

El origen de aquella fué el haberse sabido que desde Santander se pedía material á este Asilo Sanitario.

Pero la noticia fué mal interpretada.

La verdad del caso, es que en Santander se activan los preparativos necesarios en previsión de que se presente delante de aquel puerto la escuadra yanki, y para aportar lo mejor posible los peligros que esto pudiera ocasionar, tomó dicha capital, entre otros acuerdos el de solicitar el concurso de las sociedades de *La Cruz Roja*, entre ellas la de Palencia, para atender en su caso al socorro de los heridos que pudieran hacer los cañones de dicha escuadra,

De todos modos, nosotros seguimos creyendo que no llegará el instante que temen los santanderinos, aunque nunca están demás las precauciones.

La suscripción nacional

El total de lo recaudado hasta la fecha con destino al fomento de nuestra marina de guerra, según relación que publica la *Gaceta*, arroja un total de

24.049.452'71 pesetas

Palencia

Suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la marina y gastos de la guerra.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	106.727	53
Donativo mensual del Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis	250	»
La Excma. Diputación provincial	303	55
Por un día de haber del Clero de de esta Diócesis, correspondiente al mes de Junio	1261	10
La Secretaría de Cámara del Obispado	3949	95
Total	112.562	13

(Continuará.)

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Juan Gualberto confesor y San Félix mártir.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 11 (11'30 m.)

Con honores de guerra

Telegramas recibidos de Washington dicen que el departamento de la Guerra ha recibido despachos del Siboney, confirmando que el Gobernador Militar de Santiago de Cuba general Toral ponía por condición para la entrega de aquella plaza la salida de las tropas españolas con los honores de guerra.

El bombardeo á Santiago—añaden aquéllos—comenzaría ayer á las cuatro de la tarde.

—

MADRID 11 (11'35 m.)

Con rumbo á España

Dicen de París que se asegura por aquella capital que la escuadra de Watson ha salido hace cinco días con rumbo á España, siendo muy posible que la primera noticia que de aquella se reciba en nuestra península, sea el ver aparecer los barcos yankis por el Noroeste,

—

MADRID 11 (11'45 m.)

Situación grave

Caracterizados personajes ministeriales reconocen que la situación en que se encuentra Cuba es gravísima por la imposibilidad de enviar víveres y municiones, retrasando tal situación las negociaciones de paz, pues los Estados Unidos comprendiendo la gravedad del conflicto en que se halla la Isla, aumentarán sus exigencias é impondrán condiciones que España no podrá admitir.

—

MADRID 11 (1'30 t.)

No hay crisis

Al salir en la mañana de hoy de Palacio el Sr. Sagasta, me ha manifestado que son gratuitos cuantos rumores circulan con relación á la crisis.

En Palacio

El jefe del Gobierno en su visita á Palacio dió cuenta á S. M. de un telegrama del general Blanco, en cuyo despacho expone el gobernador de la isla el estado en que se hallan las tropas de Santiago de Cuba y el cual no es muy satisfactorio por la carencia de víveres.

—

MADRID 11 (2 t.)

Triste noticia

Participa el general Blanco el fallecimiento ocurrido en la Habana del capitán Vara de Rey, hermano del general del mismo apellido, muerto gloriosamente en Santiago de Cuba.

El general Linares

El mismo telegrama dice que el general Linares mejora notablemente de la herida que recibió en los últimos combates y que el general Ordóñez se encuentra casi restablecido.

Se rompen las hostilidades

A las cuatro de la tarde de ayer se rompieron las hostilidades en Santiago de Cuba.

—

MADRID 11 3 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
12502	250000
1393	100000
9403	50000

Con 5.000 pesetas

10263	9007	7792	3382
22490	12210	12326	6483
7704	4948		

MADRID 11 (4 t.)

Otras noticias

El Ministro de la Guerra ha estado hoy en Palacio, permaneciendo media hora en las regias habitaciones.

El general Correa comunicó á la Reina las últimas impresiones recibidas de Santiago de Cuba.

Aumenta la ansiedad por saber noticias de aquella plaza.

Vuelve á circular el rumor de próxima crisis ministerial.

—

MADRID 11 (5 t)

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

4 por 100 interior contado.	48 40
4 por 100 interior fin mes.	47'75
4 por 100 exterior.	57'50
Amortizable.	59 25
Obligaciones de Aduanas	80'25
Cubas (Emisión de 1886)	55
Cubas (Emisión de 1890)..	44'95
Obligaciones de Filipinas	56
Acciones del Banco de España..	334'50
Idem de la Tabacalera.	200'00
Cambios París.	79'00
Cambio Londres..	00'00
PARÍS: 4 por 100 exterior.	35'25

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 *y* 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola **líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.**—Precio del frasco: **UNA peseta.**

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

La Ilustración Española y Americana.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

M.C.D.2022

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

1

Recomendado por los principales Médicos para la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMACRACIÓN.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué epoca del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weltz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeetr Producenten.»

El estiércol y los abonos minerales en horticultura.—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos de la vid y en los árboles frutales por el Dr. Grandeau,» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.»

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, y demás antecedentes requeridos para el comercio del NITRATO DE SOSA.

GRAN FONDA DE TERÁN

(SANTANDER)

CALDAS DE BESAYA

Esta antigua y acreditada Fonda contigua á la estación del ferrocarril, está administrada por el mismo dueño, por lo que procura que los precios de hospedage resulten económicos.

Habitación y servicio de mesa en primera clase, 5'50 pts.

Id. id. id. en segunda clase. 3'50 »

Los huéspedes de primera tienen opción, por la mañana á caldo y por la tarde á chocolate.

Almuerzos y comidas de encargo

Salón para baile y tertulia.—Piano á disposición de los huéspedes.—Gabinete de lectura.—Juegos de buena sociedad.

La fonda dista del Balneario 100 metros y sin embargo de ser tan corta la distancia, la fonda tiene gratis á disposición de sus huéspedes, un cómodo carruaje para conducirlos al baño.

LA BARCELONESA

Mayor principal, 47

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERIA.—*Mayor principal, 47*

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que á pesar de la gran alza que han experimentado todos los artículos de zapatería, mientras duren las existencias de su grandioso almacén, seguirá vendiendo los géneros á los mismos precios, tanto en calzados hechos como á la medida, siendo especial en lo de lujo.

No confundir esta casa con ninguna otra que la quiera imitar, pues es la única en la provincia que trabaja en condiciones, por estar en inteligencia con las mejores fábricas de Barcelona.

Lustres de todas clases, para calzados de color y negro, lona blanca y guantes de cabritilla.

Mayor principal, 47

LA BARCELONESA

NOTA. Las ventas al contado, precios fijos marcados.

Mayor principal, 47

LA BARCELONESA

En la imprenta y litografía DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

Sastrería Camisería y Novedade,

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — ***Valladolid***

Mayor pral., 79, 81 *y* 83 — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3 34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4·51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8·10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	2'30 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	6'17 n.	6 33 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

Ortega y Pérez

tratantes en ganado mular

PASEO DE LOS FRAILES

Antigua Fábrica de Cerillas

PALENCIA

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

GRAN

Sastrería

DE ORDÁS

106 Mayor pral., 106

entresuelo

próximo á cuatro cantones.

—

On parle français

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en París durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

106, Mayor pral., 106, entresuelo

próximo á Cuatro Cantones

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CARRO

Se vende uno de varas, en buen uso.

Dirigirse á Emeterio García, el panadero en Magaz,

HOTEL SAMARIA

PALENCIA

—

En vista del creciente favor con que mi numerosa clientela me sigue favoreciendo, he tenido que trasladar mi antigua fonda por mejora de local á la calle de San Juan, núm. 2, donde encontrarán hermosas habitaciones en el piso principal, con timbres y luz eléctrica, y á la vez un buen servicio de coches al Ferro-carril y para paseo.

Habitaciones para huéspedes estables.

Sau Juan 2. casa del Paso

GRANDES

Locales para almacenes, paneras etc., se arriendan en la calle de San Francisco núm 6.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego

SE VENDE

Una casa sita en la calle de Ramirez.

Del precio y condiciones informarán calle del Cuervo, núm. 6.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco **2 fr.** **En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

M.C.D.2022